



Resolución Nº 08.Q.IJ.002259 del 25 de Junio del 2008

Santo Domingo, 01 de abril de 2011

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

INFORME DE GERENTE

En el año 2010 nuestra compañía no ha percibido ingreso alguno, por lo tanto los gastos incurridos han sido solventados con aportes de los accionistas, tal como se demuestra en la declaración de impuesto a la renta. Por otra parte tanto en la parte administrativa, contable y tributaria se aplican controles internos siempre sujetándose a los principios y normas contables vigentes, así como también se cancelan oportunamente los impuestos fiscales y aportes a la seguridad social.

Es todo lo que puedo informar del período anterior, teniendo siempre la confianza que en el futuro nuestra empresa alcance las metas propuestas.

Fernando Ortiz Villacres
GERENTE GENERAL
CI: 170819149-7

